

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de parcelas edificables.

Se anuncia subasta de parcelas edificables.

Superficie: De 500 a 50.000 metros cuadrados.

Precio: 75 pesetas metro cuadrado.

Celebración: El primer día hábil transcurridos que sean veinte desde que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, todos los días a horas de oficina, hasta el anterior a la celebración del acto.

Fianzas: Provisional, el 10 por 100 para las parcelas de inferior cabida, y el 5 por 100 para la de 50.000 metros, no exigiéndose garantía definitiva por tener que efectuarse el pago seguidamente de la adjudicación.

Modelo de proposición: El adecuado para estos casos.

Santa Cruz de Pinares, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de abastecimiento de agua a domicilio y saneamiento.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de abastecimiento de agua a domicilio y saneamiento.

Tipo: 3.281.662 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario de tramitación.

Plazos: Ocho meses para la ejecución de las obras, a partir de la adjudicación y cuatro meses de garantía.

Fianzas: Provisional, 65.633 pesetas. Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Todos los días laborales a horas de oficina, hasta el anterior a la celebración del acto.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente hábil transcurridos que sean veinte desde que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado». El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos que interesen conocer a los licitadores se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, y de las demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta de la primera fase de las obras de abastecimiento de agua a domicilio y saneamiento de la villa de Santa Cruz de Pinares (Ávila), se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Pinares, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la calle de Abechuco.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calle de Abechuco.

Tipo: 6.025 174 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 107.820 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 215.640 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los diez meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—1.560-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Manuel Martorell Fonollosa, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato, en el término de seis meses.

Barcelona, 12 de enero de 1972.—El Secretario, José María Pujadas.—1.776-C.

CIUDAD REAL

Don Juan Ignacio Morales Bonilla, en funciones de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gubernativo número 65, de 1971, para la devolución

de la fianza del que fue Procurador de los Tribunales don Manuel Espadas Torres, a fin de que los que se crean perjudicados puedan hacer las reclamaciones que consideren pertinentes en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ciudad Real a once de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Ignacio Morales Bonilla.—508-D.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de febrero de 1972 por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la ma-

trícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.302, al «María Ceferina», de la matrícula de Zumaya, lista tercera, folio 1.176.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Román Martínez.—1.814-E.

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1972 por el buque «Urci», de la matrícula de Almería, folio

1.793, al buque de la matrícula de Almería «El Portugués» folio 1.528.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 7 de marzo de 1972.—1.876-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1972 por el buque «Virgen de la Cabeza», de la matrícula de Motril, folio 1064, al «Eleuterio Alcazar», de la matrícula de Málaga, folio número 2680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de marzo de 1972.—1.825-E.

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1972 por el buque «Cala San Vicens», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 78, al «Salvador Escrivá», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 100.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de marzo de 1972.—1.818-E.

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1972 por el buque «Gavineta», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 634, al «Villa de Orio», de la matrícula de San Sebastián, folio número 147.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de marzo de 1972.—1.817-E.

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1972 por el buque «Cala Tuent», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 69, al «Cruz de Lerun», de la matrícula de San Sebastián, folio número 137.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de marzo de 1972.—1.816-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1972 por el buque «Playa de Con», de la matrícula de Gijón, folio 1.834, al «Río Berbesa», de la matrícula de Gijón, folio 1.750.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de marzo de 1972.—El Comandante Auditor, José Bruno Otero Deus.—1.806-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 434.957 de entrada y 235.867 de registro correspondiente 1-6-1959, constituido por don Manuel María Concheiro Barreiro. En valores, por un nominal de 15.000 pesetas (Ref. 4.825/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precaucio-

nes oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.852-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Gharbi Abdeslam, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 435/71, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 3.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día veintinueve de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.790-E.

Por medio del presente se hace saber a Khobaich Hassan y Rhounimi Abde-rrahmane, súbditos marroquíes, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 455/71, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 8.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día veintinueve de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.791-E.

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Khribouch, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 482/71, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 3.800 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día veintinueve de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.792-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Opal 1900», sin placas de matrícula, con número de motor 18-S-012005, hallado, al parecer, abandonado, sin documentación, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de marzo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 180/72.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.787-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Chevrolet», motor número TO 33 ID y chasis número 11867-C 136227, hallado, al parecer, abandonado y sin documentación, en los talleres-garaje «Alegret», de Castelldefels (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente de contrabando número 257/72.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asisten-

cia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.788-E.

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un vehículo marca «Mercedes», hallado, al parecer, abandonado, sin documentación y carente de matrícula, así como sin número de motor y bastidor, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 87/72.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.788-E.

MADRID

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García, María Agustina Villanueva y Rafael Ramírez Talavera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Juan Ortega Fernández contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 15 de diciembre de 1971, al conocer el expediente 169/70, por aprehensión de un automóvil, se comunica a ustedes como partes integrantes del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.042-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García, Manuel Carrasco Rodríguez y José Fernández Alama, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania los dos primeros y el último en calle Amaya, 21, Pamplona, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Juan Ortega Fernández contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 15 de diciembre de 1971, al conocer el expediente 177/70, por aprehensión de un automóvil, se comunica a ustedes como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de

Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.043-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García, José Fernández Alama y Rafael Morán González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania; Toledo, 107, de Madrid; Amaya, número 21, de Pamplona, y Jaime el Conquistador, 29, de Madrid, respectivamente, por medio del presente edicto se le hace haber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Juan Ortega Fernández contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 15 de diciembre de 1971, al conocer del expediente 225/70, por aprehensión de un automóvil, se comunica a ustedes como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.044-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Manuel Casadevall Orpi, cuyo último domicilio conocido era en Llerona, 4, de La Garriga (Barcelona), inculcado en el expediente número 258/1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, a 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.871-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Alcover Bel-

da, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Arquitectura, número 15, 5.º, inculpadó en el expediente número 83/71, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco, mercancía valorada en 11.669.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día quince de abril de mil novecientos setenta y dos se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Sevilla a 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.809-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 27 de marzo de 1972, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de Actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 47/71, instruido por aprehensión del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 451-HQ-64, valorado en la cantidad de 45.000 pesetas, por la presente se notifica a don Lucas Beltrán Itáñez, con último domicilio conocido en Valencia (Venezuela), apartado de correos número 148; la celebración de la vista del expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido si lo prefiere por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80, de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 8 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Luis Ferrer Sot.—1.881-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público, por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extraviado el resguardo número 12.512, representativo del depósito en metálico de 47.000 pesetas, constituido en esta RENFE por «Láforest, S. A.», en concepto de fianza para responder del pedido de boletines, número 522/674-1.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce Porres. 667-11.

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián García Martín, calle José Zorrilla, 35, 2.º, Segovia.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1,50 litros por segundo.

Corrientes de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Términos municipales en que radicarán las obras: Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de febrero de 1972.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—349-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hijos de Carlos Eugui, S. A.», representada por don Inocencio Martínez Lacalle. Castillos Hotel, Ciudad Real.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 350 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Miguelturra (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-

ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.894-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Pasek-España, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 43.200 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Seijo.

Término municipal en que radicarán las obras: Ortigueira (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de febrero de 1972.—El Comisario Jefe.—367-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Abastecimiento de agua al Aljarafe. Depósito de Almensilla. Término municipal de Almensilla (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Almensilla, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados

u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 1 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—847-E.

Relación que se cita

Número de la finca, única; interesada, doña Carmen Marroco García; nombre de la finca o paraje, Majalcofar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Ricardo Moleres Ferrandis, que fue expedido por el Ministerio en 24 de enero de 1936, R.º F.º 58, número 44, se hace público por el presente anuncio y se requiere a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de Valencia, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado.

Valencia, 17 de febrero de 1972.—El Decano.—553-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de julio de 1971 falleció en Bilbao el obrero Rosendo Fernández Fernández, natural de Dumpin (Lugo), hijo de Jesús y de Manuela, que trabajaba al servicio de Miguel del Pozo Rodríguez.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Jefe del Servicio.—1.824-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Peligros.

Final: Centros de transformación números 3 y 4, de Asegra.

Términos municipales afectados: Peligros.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,910 y 0,220 (derivación C. T. número 2).

Tensión de servicio: 25 kV.

Conductores: Aluminio-acero, de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos, de 24 metros.

Aisladores: Cadena «Esperanza», compuesta cada una de tres elementos de aislador número 1503.

Capacidad de transporte: 6.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 1.078.477 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender peticiones de suministro de Asegra.

g) Referencia: 1.501/A T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita Paseo de los Basilius, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.884-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 30 de la denominada Fargue-Pinos Puente.

Final: Subestación de Peligros.

Términos municipales afectados: Peligros.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,750.

Tensión de servicio: 25 kV.

Conductores: Aluminio-acero, de 147,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos, de 24 metros.

Aisladores: Cadena Esperanza, dos elementos 1507.

Capacidad de transporte: 5.630 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 700.198 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Variación línea de alimentación a la subestación de Peligros, motivada por la instalación del polígono La Unidad de Asegra.

g) Referencia: 1.043 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita Paseo de los Basilius, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.861-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica a 25 kV, y estación transformadora «Costa», en término municipal de Graus.

Características: Línea de 265 km. de tensión, circuito trifásico y 0,005 km. de longitud, conductores de al-ac. de 43,1 mm² de sección, estación transformadora de 250 kVA. de potencia y 25/0,38-0,22 kV. de transformación.

Presupuesto: 236.780 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de febrero de 1972.—El Delegado.—1.900-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 6 kV, y E. T. Chirac, en término municipal de Benabarre.

Características: Línea de 6 kV. de tensión, circuito trifásico y 0,136 km. de longitud, conductores de al-ac. de 43,1 mm² de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 30 kVA. de potencia y 6/0,22-0,127 kV.

Presupuesto: 115.950 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de marzo de 1972.—El Delegado.—1.897-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica aérea a 25 kV, y estación transformadora «Garniro», en término municipal de Monzón.

Características: Línea de 25 kV. de tensión, circuito trifásico y 0,014 km. de longitud, conductores de cobre de 35 mm² de sección, estación transformadora de 100 kVA. de potencia y 25/0,38-0,22 kV. de transformación.

Presupuesto: 107.340 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de marzo de 1972.—El Delegado.—1.898-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a

25 kV. y estación transformadora «Portella», en término municipal de Graus.

Características: Línea de 25 kV. de tensión, circuito trifásico y 0,046 km. de longitud, conductores de cobre de 25 mm² de sección, estación transformadora de 100 kVA. de potencia y 25/0,38-0,22 kV. de transformación.

Presupuesto: 128.310 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de marzo de 1972.—El Delegado.—1.899-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministrar de energía eléctrica las instalaciones de «Butano, S. A.», en el término municipal de Altorración.

Características: Línea 25 kV. de tensión, circuito trifásico, de 0,464 km. de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 mm² de sección, apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 134.050 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de marzo de 1972.—El Delegado.—1.901-C.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una subestación de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Subestación «Barrio de la Paz», 50-SE-45-28, sita en el poblado de Abijones (Entrevías-Vallecas), junto a la denominada ronda del Sur-Madrid, alimentada mediante línea Puente Princesa-Canillejas, compuesta por transformadores reductores de 45/15 KV.

La línea antes citada, que alimenta dicha subestación, dará entrada y salida a la misma mediante líneas de alimentación en 45 KV. y de distribución en 15 KV. efectuándose mediante cable subterráneo, instalándose en la primera fase una unidad de 19.000 KVA. con regulación en carga, quedando la otra posición en reserva.

La posición de los transformadores como las salidas de línea, irán provistas de seccionadores de barras, transformadores de medida e interruptor de protección, efectuándose la unión por cable aéreo de Cu de 315 milímetros cuadrados de sección.

La instalación estará completada con un cerramiento de tela metálica tensada sobre apoyos metálicos y con una altura sobre el terreno de 2,20 metros.

Los materiales serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 7.625.774 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Mi-

nisterio de Industria, Sagasta, número 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.882-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto su utilidad pública:

Expediente: 30.788.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Electrificación rural de Pigüña (Somiedo), con una línea aérea unifilar a 10/√3 KV. y centro de transformación sobre poste metálico de 15 KVA. 10/√3-0,220 KV.

Emplazamiento: Pigüña (Somiedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—541-D.

PALENCIA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Finalidad: Mejora del suministro de energía en las localidades de Royuela de Río Franco (Burgos), Cobos de Cerrato (Palencia) y las granjas de San Juan de los Castellanos (Burgos) y Retortillo (Burgos).

Características: Línea aérea trifásica a 13,2 KV. de 3.882 metros de longitud, con origen en Espinosa de Cerrato (Palencia) y final en Royuela de Río Franco (Burgos). Postes de madera, soportes curvos galvanizados, conductor aluminio acero de 27,8 milímetros cuadrados de sección total, cruzamientos con cruceta de madera y fiador de acero de seis milímetros de diámetro. Cadenas de aisladores en las derivaciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 370.326 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a efectos de información de servidumbre forzosa de paso.

Palencia, 23 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—528-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad: Enlazar la línea a 220 KV de Villalcampo (Zamora) a Villalbilla (Burgos) con la subestación de Valladolid (Renedo).

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 220 KV, de 28,430 kilómetros de longitud, conductor cable de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados de sección total, cables de tierra de acero de 83,8 milímetros cuadrados de

sección, aisladores de cadena y apoyos metálicos de celosía. Tendrá su origen en el término de Valoria del Alcor (Palencia) y su final en la subestación de Renedo (Valladolid).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto estimado: 32.761.855 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza de San Lázaro, número 5.

Palencia, 26 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—1.892-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla».

Domicilio: Avenida de Queipo de Llano, sin número, Sevilla.

Título de la publicación: «La Parroquia y Tú».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual (excepto verano).

Formato: 22x32 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación del Párroco con sus feligreses, información sobre cultos y actividades de la parroquia dentro de los principios del apostolado inherente a la función de cura de almas. Comprenderá los temas de: Textos pontificios, pastorales e información de régimen interior de la parroquia.

Director: Don José Ruiz Mantero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—186-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de la Alta Fidelidad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de

Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de la Alta Fidelidad».
Domicilio: Calle Rosario, número 12, Barcelona-17.

Junta Directiva: Presidente, don José Camino Domenech; Vicepresidente, don Armando Puigventós Pascual; Secretario, don Ricardo Fernández Budel; Tesorero, don Juan Vallés Perellada.

Título de la publicación: «Revista de la Alta Fidelidad».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 29 cm.

Número de páginas: 72.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación técnica a los profesionales de la electroacústica. Fomentar la afición a la buena música entre sus posibles lectores. Comprenderá los temas de: Lecciones de alta fidelidad, Catálogo técnico de componentes de alta fidelidad, artículos y críticas de divulgación musical, selecta y de cámara.

Director: Don Luis Millet Loras (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 1.821-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Jefatura Provincial del Movimiento de Oviedo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jefatura Provincial del Movimiento de Oviedo.

Domicilio: Oviedo.

Título de la publicación: «Gauzón».

Subtítulo: Boletín Informativo de la Jefatura Provincial del Movimiento de Oviedo.

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 31,5 centímetros.

Número de páginas: De 4 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de consignas e informaciones. Permanente diálogo con los mandos provinciales y locales del Movimiento, Consejos Locales, Hermandades y Asociaciones, Organos de expresión política del Movimiento en Asturias por y para el engrandecimiento de la provincia. Comprenderá los temas: Generales y políticos relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Manuel Mátou de Ros (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—549-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Club de Tenis Chamartín, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Club de Tenis Chamartín.

Domicilio: Federico Salmón, 2, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Guillermo Bertrán Cortezo; Vicepresidente, 1.º, don José Luis Ballvé Goseascochea; Vicepresidente 2.º, don Javier Gaspar Alfaro; Secretario, don Alberto Echávarri Suverbiola; Vicesecretario, don Antonio del Barco Lozano; Tesorero, don Jorge Artaño Jiménez; Contador, don Ovidio Alonso Gigozo.

Título de la publicación: «Open. Club de Tenis Chamartín».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 38 más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación para distribución entre los socios del Club, en la que se tratarán temas referentes exclusivamente a cuestiones deportivas y sociales del propio Club. Eventualmente se incorporarán referencias deportivas y culturales ajenas al Club. Es una publicación inminentemente de comunicación interna entre los socios. Comprenderá los temas: Deportivos (tenis, natación, fútbol), sociales (fiestas, festejos, juegos de salón), culturales (entrevistas, encuestas), humorísticos (chistes, pasatiempos), así como noticias internas (informes de la Junta Directiva).

Director: Don Alberto Echávarri Suverbiola (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.905-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Jorge Sauleda Parés, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.ª planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jorge Sauleda Parés.

Domicilio: Bretón de los Herreros, 33, Logroño.

Título de la publicación: «¡¡El Logroñés!!».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al lector información deportiva. Comprenderá los temas: Deportivos, sobre todo en cuanto se refiere al C. D. Logroñés.

Director: Don Jorge Sauleda Parés.—R. O. P. número 4.413.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—599-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación Española de Ciclismo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Española de Ciclismo.

Domicilio: Calle Alfonso XII, núm. 36, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Luis Puig Esteve; Vicepresidente primero, don Antonio Elorza Múgica; Vicepresidente segundo, don Pedro Herrero Noblejas; Vicepresidente tercero, don José María Sentis Anfruns; Secretario general, don Santiago Górriz Beraza.

Título de la publicación: «Boletín de la Federación Española de Ciclismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 80.

Precio: 10 pesetas (5 pesetas para los licenciados).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación e información sobre técnicas y asuntos generales de ciclismo. Comprenderá los temas de ciclismo en general.

Director: Don Santiago Górriz Beraza (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.937-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «Huerta del Rey» (segunda fase), de Valladolid

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Huerta del Rey» (segunda fase), sito en el término municipal de Valladolid. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid (calle Gamazo, número 26), durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.—1.558-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.954.040 acciones, de 500 pesetas, números 57.443.432 al 61.397.471, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 23 de febrero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—698-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 272.258 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 1.535.505 al 1.807.782, emitidas por la «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland (ASLAND)».

Barcelona, 1 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—697-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000 acciones nominativas, de 5.000 pesetas, números 5.001 al 7.000, emitidas por «Mercantil Barcelonesa de Créditos, S. A.».

Barcelona, 1 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—696-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 23.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 23.000, emitidas por «Sociedad Anónima de Comercio e Inversiones (SACI)».

Barcelona, 16 de febrero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—695-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 24.023 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 312.309 al 339.381, emitidas por «Urbanizaciones y Transportes, S. A.».

Barcelona, 16 de febrero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—694-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 12.000, emitidas por «Inversiones y Terrenos de Canarias, S. A.».

Barcelona, 16 de febrero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—693-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 20.000, emitidas por «Financiera del Noroeste, S. A.».

Barcelona, 23 de febrero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—692-5.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO**Admisión de Valores a la cotización oficial**

(«Banco de Santander, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 800.000 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.240.330 al 13.040.329, que tienen los mismos derechos y características que las de numeración anterior, y participarán en los beneficios sociales que el Banco distribuya con cargo a los resultados económicos del ejercicio de 1972, títulos que

han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 3 de enero de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.969-C.

MADRID**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de noviembre de 1971 por «Finanzauto, Sociedad Anónima»:

Ciento cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.091.947 al 1.247.938, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.961-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Andrés Criado Sánchez Caro ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—701-8.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Francisco Larrey Sanz, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 5 de mayo de 1971.—El Presidente, Rodolfo España.—440-D.

KONZ IBERICA, S. A.

En Junta general de esta Sociedad se acordó por unanimidad su transformación en Sociedad Anónima, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes.

Sevilla, 21 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.911-C.

y 2.º 16-3-1972

**EXPLOTACIONES RUSTICAS
Y URBANAS, S. A.**

(ERUSA)

Por la Junta universal de accionistas de «Explotaciones Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima» (ERUSA), en sesión celebrada el día siete de marzo de mil novecientos setenta y dos, ha sido acordada la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas (845.000 pesetas), quedando en adelante cifrado su capital social en la cantidad de cinco mil

liones ciento cincuenta y cinco mil pesetas (5.155.000 pesetas).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Garrigues.—1.966-C.

1.º 16-3-1972

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

**Jefatura de los Servicios de
Aprovisionamiento y Contratación**

Convoca concurso entre Empresas constructoras nacionales para la ejecución de las obras de ampliación centro principal de operaciones de vuelo en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por el precio límite de 12.000.000 (doce millones) de pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones generales se encuentra a disposición de los concursantes en la Jefatura de este Servicio, sita en Capitán Haya, número 46, planta quinta («Edificio Cuzco»).

Las ofertas podrán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, antes de las catorce horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.—Madrid, 16 de marzo de 1972. Luis Riaza Ballesteros, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.—1.970-C.

FUNDICION FERRE, S. A.

**Juntas generales ordinaria
y extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores accionistas a las Juntas ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Lérida, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio e Industria (Anselmo Clavé, 2), el día cuatro de abril próximo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primeras convocatorias, y en el mismo local e iguales horas del día siguiente, en segundas convocatorias, para el supuesto de no concurrir a las primeras el número suficiente de accionistas exigido para cada clase de Junta por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Entidad.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Informe sobre la actividad industrial y situación económica de la Sociedad. Propuesta de reducción de capital y acuerdo de ampliación del mismo por igual cuantía; decisión al respecto.

2.º Reestructuración de la Sociedad y modificación, si procede, del Consejo de Administración.

3.º Modificación, en su caso, de los Estatutos.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Lérida, 3 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ferre Solanes.—1.975-C.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.**Junta general de accionistas**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el

domicilio social, Paseo de Tomás Morales, número 20, Las Palmas de Gran Canaria, el día cinco de abril de mil novecientos setenta y dos, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio social, que finalizó en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Informe sobre la marcha general de la Sociedad.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.949-C.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general de obligacionistas

Por la presente se convoca a los señores obligacionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de Tomás Morales, número 20, Las Palmas de Gran Canaria, el día cinco de abril de mil novecientos setenta y dos, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Informe del señor comisario.
- 2.º Sorteo de la tercera amortización de obligaciones.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores obligacionistas para dicho fin.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1972.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—1.950-C.

ALIMENTACION GANADERA Y AVICOLA, S. A.

(AGASA)

Junta general con carácter de ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general con carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Marcilla (Navarra) el día dos de abril próximo, a las once horas de su mañana en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, para el supuesto de que en la primera no se reuniera número suficiente de accionistas exigido para esta clase de Juntas por la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estado de situación.
- 2.º Accionistas. Aportes. Aumento o reducción de capital a efectos de equilibrio con el patrimonio.
- 3.º Nombramientos provisionales efectuados y ratificación o nueva elección de consejeros.
- 4.º Dar cuenta de los convenios en curso para su ratificación o medidas a adoptar judicialmente.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Marcilla, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.974-C.

CONSERVAS Y SALAZONES

«GODAY», S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 1 de abril de 1972, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en Villagarcía de Arosa (calle de Romero Ortiz, número 29, 1.º), con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de consejeros.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para la adopción y ejecución de cuantas medidas considere convenientes en el estado actual de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso en que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Villagarcía de Arosa, 8 de marzo de 1972.—El Gerente, José Antonio Goday Varela.—1.988-C.

GRANJA RAMIL, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 9 de mayo de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 3 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.932-C.

PRA PORTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de esta Sociedad, que fué aprobado en Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1971:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas a compensar	257.566,92
	257.566,92
	Pesetas
Pasivo:	
Capital	257.566,92
	257.566,92

Barcelona, 1 de marzo de 1972.—El Liquidador, P. Carrasco.—1.933-C.

KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de abril próximo, a las once horas de la ma-

ñana, en el domicilio social, paseo de Urumea, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Propuesta de reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, y suplentes, para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 9 de marzo de 1972.—El Presidente, Hilario Ormazabal Iturbe. El Secretario, José Luis Gargallo González.—1.934-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de verano

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de 4.700 uniformes de verano para su personal, correspondientes a los años 1972 y 73.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, 2.º, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas deberán entregarse en la indicada Secretaría General, antes de transcurrir veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—1.572-A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. S. S. A.)

La Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo del corriente año, acordó reducir el capital social al 50 por 100. Los accionistas deberán canjear sus acciones por las de nueva emisión, en las que figura la reducción del valor nominal de las mismas; para dicho canje se concede un plazo de tres meses, comprendido entre el 1 de abril de 1972 y el 30 de junio del mismo año. Pasado dicho plazo se procederá a la anulación de las acciones no canjeadas, todo lo cual se hace público de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Entidad.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.942-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones «Serie B»

A partir del 25 de marzo se hará efectivo el pago del cupón número 8 de las obligaciones «Serie B», en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponde, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.941-C.

TENAX IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 5 de enero del corriente año, acordó el cambio de la denominación social, adoptando el nombre de «Jacob Lafont España, Sociedad Anónima».

A su vez, el Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la referida Junta general extraordinaria, ha acordado el traslado del domicilio social a Madrid, calle de Juan Bravo, número 1.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.940-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.**SEVILLA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Luis Montoto, número 112 (62 antiguo), de esta capital, a las doce horas del día veintidós de abril del corriente año en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente a 1971.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sevilla, diez de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.987-C.

FIDECAVA, S. A.

(Antes, «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

Don Ramón de la Cruz, número 67
Teléfono 276 23 06

MADRID

Símbolo de amortización número 5.328, premiado en el sorteo del 10 de marzo de 1972.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—Saturnino Pastor Jiménez.—1.984-C.

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILLERO, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social: Santander, avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13, el día 15 de abril del año en curso, a las cuatro y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1971.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución de beneficios
- 4.º Nombramiento o reelección, si procediese, de un consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio económico de 1972.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo, José María Blanco Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel de Lafuent. Pérez.—1.971-C.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 11 de abril, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1971.
- Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo.
- Cuarto.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar en el año 1972.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de veinticinco acciones, como mínimo, que con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja social sus acciones o el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja General de Ahorros que garanticen su inmovilidad, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 27, 5.º), de diez a catorce treinta horas, los días laborables.

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.982-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.**Asamblea de obligacionistas**

Se convoca a los señores obligacionistas titulares de los títulos creados en escritura autorizada por el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato el día 24 de diciembre de 1970, para las once horas del día 10 de abril del año en curso, en el domicilio de la Sociedad emisora, «Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara», S. A.», en Oviedo, calle del Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, piso 3.º, en primera convocatoria, con el objeto de celebrar Asamblea con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la gestión del señor comisario.
- 2.º Confirmar en el cargo al señor comisario o designar la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el régimen interno del sindicato.
- 4.º Autorización a la Sociedad emisora para anticipar libremente las amortizaciones.
- 5.º Autorización al señor comisario para cancelar parcialmente la hipoteca según se produzca la amortización de los títulos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta Asamblea es necesario poseer diez obligaciones, como mínimo, y acreditar fehderamente tenerlas depositadas con cinco días de antelación a la fecha señalada en cualquier Caja de

Ahorros de España o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Si no se reuniese el quórum que exige el artículo 124 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores obligacionistas para celebrar la Asamblea con los mismos requisitos y orden del día, en idéntico lugar y a la misma hora, el día 10 de mayo de 1972.

Oviedo, 9 de marzo de 1972.—El Comisario, Ramiro Bravo García.—1.951-C.

SIEMENS, S. A.**Junta general ordinaria**

El 26 de febrero tuvo lugar, según lo previsto y anunciado, la Junta general de accionistas de la Sociedad «Siemens, Sociedad Anónima».

A dicho acto, celebrado en el local social de la calle de Orense, 2, concurrieron 767.088 acciones presente y representadas, lo que constituye el 91,32 por 100 del capital social y la consiguiente legalidad de la Junta para deliberar y tomar acuerdos.

Cumplidos los trámites sociales y los preceptos estatutarios y legales, se procedió a la lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobándose por unanimidad todos sus puntos:

- Concesión de un dividendo de un 6 por 100 a los accionistas como correspondiente al ejercicio de 1 de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1971.
- Reelección de los Consejeros excelentísimo señor don Ignacio Muñoz Rojas, doctor don Helmut Wilhelm, don Miguel Ojeda Pérez, don José María Aguirre González, ilustrísimo señor don Alberto Oliart Saussoi, a quienes correspondía cesar en el año actual. Siendo igualmente ratificados los nombramientos del Consejero doctor don Gerd Tacke y de los Consejeros sociales don E. Jarne y don A. Jaro, así como los de los censores de cuentas.

Se estimó la conveniencia de dar cuenta oficialmente del cambio de domicilio al nuevo local de la calle de Orense, 2, para que surta todos los efectos pertinentes.

Finalmente, tras haber intervenido algunos accionistas fué levantada la sesión.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—746-12.

MANUFACTURAS BOFARULL, S. A.**BARCELONA**

Calle de Brasil, número 27

Primer aviso de reducción de capital

En Junta universal de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1972, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a la cantidad de trescientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas y la oportuna restitución de aportaciones a los accionistas salientes. Anuncio que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.134-C. 1.º 16-3-1972

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**(SNIACE)****Emisión de obligaciones 1965**

Esta Compañía hace público que, conforme a anuncio en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión ante el Notario de Madrid, don Alfonso del Moral

y de Luna y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 8.500 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores, en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.124-C.

FRIKEY, S. A.

Refrigeración-climatización, equipos para cocinas y lavanderías

«Frikey, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas el 4 de abril de 1972, en su domicilio social, Alejandro Ferrant, 3, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, 5, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Estudio del estado actual y futuro de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Presidente, Tomás Álvarez Rodríguez.—2.110-C.

ESPECTACULOS LA BUENA SOMBRA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de la Ley y los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Ginjol, número 3, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 4 de abril próximo y hora de las dieciséis, en primer lugar la ordinaria y a continuación la extraordinaria.

Las Juntas convocadas tratarán sobre el siguiente

Orden del día

La Junta general ordinaria:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias del ejercicio de 1971 y aplicación del resultado.

La Junta general extraordinaria:

I. Ampliación de capital.
II. Modificación de los artículos estatutarios afectados por tal ampliación.

Si no concurrieran los accionistas exigidos por la Ley o por los Estatutos sociales, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día 5, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 3 de marzo de 1972.—El Administrador único, Rosario Montero.—2.130-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(FYESA)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su sesión de 6 del corriente mes de marzo, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en 104 millones de pesetas, representados por 104.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números del 104.001 al 208.000.

La suscripción se efectuará a la par, libre de gastos, con un desembolso inicial de 250 pesetas por acción. El Consejo de Administración de la Sociedad ha quedado expresamente facultado para solicitar el resto del nominal, en una o más veces, cuando lo estime conveniente.

El plazo para la suscripción se fija en un mes, desde el 20 de marzo al 20 de abril del corriente año 1972.

Se reconoce expresamente a los actuales accionistas el derecho a suscribir una acción nueva por cada acción vieja que posean en la fecha en que quede abierta la suscripción. Para acreditar este derecho se ha habilitado el cupón número 15, el cual se considerará anulado a cualquiera otro efecto.

La suscripción puede realizarse en el domicilio social, Boó de Guarnizo (Santander) o en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mazarrasa Quijano.—2.108-C.

SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón número 1 del Palacio de Exposiciones y Congresos (avenida del Generalísimo, número 29), el día 7 de abril

próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 8, en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese solicitado, con la antelación de cinco días, suficiente número de tarjetas de asistencia para alcanzar el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, previo depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, Caja de Ahorros o en nuestro domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, cuya tarjeta de asistencia deberá presentarse para poder concurrir a la Junta.

En el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, se dará conocimiento a los señores accionistas en la Prensa de Madrid con la antelación suficiente.

Orden del día de la Junta

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consecuente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1972.

6.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado.—2.053-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 2 correspondiente a las obligaciones simples convertibles 8,7221 por 100 de esta Sociedad (emisión 1971), números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de abril de 1972, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto, 438,10 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios y sus sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Internacional de Comercio, Banco Popular Español, Banco Atlántico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—705-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).